



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

Cnel. Casal 6 de enero, 2160 - San Lorenzo - Paraguay
Tel/Fax: (021) 510407



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Resolución N° 66-00-2022
Acta N° 09 (S.L./01/04/2022)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS QUE RESUELVE NO DAR CURSO A LA SOLICITUD DE ESTUDIANTES REFERENTE A MESA ESPECIAL DE EXÁMENES FINALES DEL PERIODO 2021"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 0478. Nota de fecha 30 de marzo de 2022, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO, referente a solicitud de mesa especial de exámenes finales.

El Consejero Estudiantil Junior Mereles de Paula expone su parecer en los siguientes términos: *"agradezco el trabajo de la comisión, considero válida su argumentación legal al igual que la argumentación moral dada por la Dirección Académica, pero no puedo hacer la vista gorda ante un problema que pareciera haberse tornado endémico. Creo, que no es posible que el peso de la sanción caiga siempre sobre el mismo estamento; cuando un docente incumple sus funciones recibe a lo sumo una amonestación verbal o una advertencia escrita ambas hijas de la formalidad, pero cuando es un estudiante quien hace lo indebido todo el cuerpo legal de la república justifica su castigo, en algunos casos se omite la ley y en otros se aplica. No es mi intención que la irresponsabilidad sea premiada, simplemente que la sanción sea imparcial, quiero decirles a mis pares que hice todos los esfuerzos posibles para que no perdieran este año académico, pero las adversidades fueron más fuertes que mis acciones. Para no dejar este discurso sin propuesta alguna, me gustaría proponer lo siguiente: que cada docente que se atrase más de la cuenta en la entrega de sus planillas finales, deba pagar un derecho a examen a cada estudiante"*.

La consejera Marielle Palau, manifiesta que las entregas tardías o el incumplimiento de las y los docentes a la normativa también debe ser documentada y evaluada con el mecanismo que se considere pertinente.

El consejero Bruno Martínez, menciona que, habiendo observado las argumentaciones de la Dirección Académica, se trata de estudiantes que, en su mayoría, tuvieron problemas con la plataforma E-alu, o que, en algunos casos particulares que maneja, se inscribieron y no se presentaron a rendir; en ese sentido, manifiesta que tampoco es bueno flexibilizar los procedimientos y dar paso a que esta práctica se vuelva una norma.

La Presidenta del Consejo hace énfasis en la importancia de atender que no exista responsabilidad institucional ante este tipo de situaciones; es deber del Consejo, estudiar detenidamente cada caso, teniendo en cuenta lo que dicta un artículo del Estatuto de la UNA, el cual, menciona que es responsabilidad de la institución, en el marco del mismo cuerpo normativo, garantizar el egreso del estudiante, y de esta misma manera si el estudiante incurrió en falta, considerar los argumentos pertinentes, luego de haberlos analizado a cabalidad.

El consejero Lic. Bruno Martínez mociona la aprobación del dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, la que es secundada por el consejero Prof. Daniel Bogado Méndez; sometiéndose a votación, quedando definida de la siguiente manera: 8 votos a favor, 3 abstenciones y 1 voto en contra.

La consejera Marielle Palau propone la solicitud a la Dirección Académica, de un informe referente al mecanismo de reclamo ante problemas de inscripciones a exámenes finales, la cual es aprobada por el pleno.

La Resolución CD N° 16-00-2021, Acta N° 04 (S.L. 17/12/2021) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 01 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2021 "POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.D. FACSO N° 178/2021 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE EXÁMENES FINALES DE LOS SEMESTRES PARES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO AÑO 2021";



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

Cnel. Casal 6 de enero, 2160 - San Lorenzo - Paraguay
 Tel/Fax: (021) 510407



Resolución N° 66-00-2022
Acta N° 09 (S.L./01/04/2022)

La Resolución CD N° 28-00-2022 Acta N° 03 (S.L./11/02/2022), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 005/2022 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022 POR LA QUE SE MODIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 179/2021 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE EXÁMENES FINALES DE LOS SEMESTRES PARES DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO AÑO 2021";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

66-01-2022 APROBAR, el dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, que resuelve no dar curso a la solicitud de estudiantes referente a Mesa Especial de Exámenes finales del periodo 2021, conforme al siguiente detalle:

Nombre y apellido	C.I.	Cátedra
Yohana Fischer León	6.864.487	Historia de las Transformaciones Mundiales
Nelly Hayelen Ramírez Peña	5.463.356	Historia de las Transformaciones Mundiales
Dionel Pérez	5.507.436	Sociología del conocimiento
Myha Duarte	4.732.469	Sociología del conocimiento y Antropología
María Laura Caballero	4.885.475	Fundamento de Trabajo Social IV
Elena López	6.823.913	Historia de las Transformaciones Mundiales
Milagros Virginia Monges	6.567.552	Sociología, Antropología y Seminario de Tesis
Manuela Jazmín Domínguez Díaz	5.415.810	Fundamentos de Trabajo Social IV
María Carmen González Brítez	6.903.195	Fundamentos de Trabajo Social I
Axel Giovanni Reyes Correa	6.255.972	Fundamentos de Trabajo Social I
Herenia Helaine Molinas González	3.032.846	Fundamentos de Trabajo Social I
Juana Raquel Guerrero	5.404.703	Fundamentos de Trabajo Social II
Noelia Soledad Coronel	2.511.625	Abordaje Profesional I
Milca Dahiana Cáceres Acuña Cáceres	5.118.659	Abordaje Profesional IV
Fernanda Jazmin Zalazar	5.124.416	Abordaje Profesional I
Javier Larterra	3.175.548	Seminario de Taller de elaboración de tesis

66-02-2022 SOLICITAR, a la Dirección Académica el mecanismo de reclamo para los casos eventuales de problemas en la inscripción a exámenes finales mediante la plataforma E-ALU, y cuáles fueron: su difusión, proceso y resultados de su aplicación.

66-03-2022 COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
 Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
 Encargada de Despacho del Decanato